



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

27 OCT. 2015

RESOLUCION N° 15 (SGE) 1482
EXPEDIENTE N° 010420/230-C-15 .-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Colegio de Profesionales en Arqueología de Tucumán (CPAT), solicita autorización para el dictado de Proyecto de Desarrollo Profesional Docente del Curso: "Derechos Humanos en Tucumán: un abordaje desde la Arqueología", a desarrollarse en el primer semestre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) con el N° 100.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/36 se adjunta el proyecto respectivo donde se indica objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 37 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 38 obra Notificación de Reformulación de Proyecto, del Curso: "Derechos Humanos en Tucumán: un abordaje desde la Arqueología".

Que a fs. 39/55 la Institución Oferente presenta reformulación solicitada.

Que a fs. 56 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente del Proyecto.

Que a fs. 57 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 58 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa

Vigente;

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por el Colegio de Profesionales en Arqueología de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N°100, única institución autorizada a

...///



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION Nº 15 (SGE) 1482
EXPEDIENTE Nº 010420/230-C-15 .-

///...

a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente.

1.- Curso: "Derechos Humanos en Tucumán: un abordaje desde la Arqueología";

Capacitadores: Arq. Silvina Inés Adris, Arq. María del Pilar Gómez Sánchez, Auxiliares Horacio Agustín Correa, Gustavo Nahuel Spadoni y Tamara Taddei;

Carga Horaria: 80 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, Profesionales de nivel superior universitario y no universitario, de los Niveles Secundario y Superior, de las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Artística, Educación Rural, Educación Contexto de Privación de Libertad y de las áreas de las Lenguas y la Comunicación, De las Ciencias Filosóficas y la Educación, De las Ciencias Sociales y De la Expresión Artística;

Evaluación: Con Evaluación;

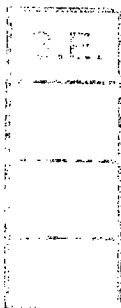
Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Colegio Universitario Gymnasium, 25 de Mayo Nº 621, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación incluidos en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación

...///

ES COPIA FIEL



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN




TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016


CONT. RESOLUCION N° /5 (SGE) 1482
EXPEDIENTE N° 010420/230-C-15 .-
///...

alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.


Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL


GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION